



Córdoba,

2 3 FEB 2016

## VISTO:

La constancia de la denuncia presentada a la Policía Federal Argentina, efectuada por el Secretario de Extensión de esta Facultad, en donde expone la sustracción de una Notebook, Marca HP, Modelo 550 T 5670, Inventario Nº 8100176892;

## Y CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Administración solicita se disponga la baja patrimonial del bien;

Que en función de lo previsto en el Art. 1º de la Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior, es atribución del Decano declarar en condiciones de rezago y disponer la baja patrimonial de bienes muebles; por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

- Art. 1°.- Disponer la baja una Notebook, Marca HP, Modelo 550 T5670, inventario Nº 8100176892, perteneciente al patrimonio de la Facultad.
- Art. 2 º.-Disponer que por la Dirección de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, se sustancie el pertinente sumario, a los fines de esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades que pudieran corresponder.
- Art. 3 º.- Pasen las presentes actuaciones para su conocimientos y efectos a la Oficina de Sumarios.

Art. 4 °.- Comuníquese y archívese.

ESD- BIEGO CRIADO DEL RIO Secretario de Administración

Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO

**DECANO** 

Facultad de Ciencias Económicas